



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 1 de Julio de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informes:

Autora: Odarda María Magdalena.

Acompañantes: María Inés Maza, Irma Haneck, Luis María Bardeggia, Luis Eugenio Bonardo, Manuel Alberto Vázquez, Pedro Pesatti.

- a) Indique cuál es el presupuesto destinado a cada uno de los hospitales públicos de la provincia. Discrimine entre haberes de profesionales y personal en general, gastos en insumos, en reparaciones, en ampliaciones, equipamiento, etcétera, detallando cuáles son los nosocomios a los que se destinaron los recursos.
- b) Indique si se han realizado nuevas contrataciones de personal en los hospitales. De ser así, cuándo, en qué hospitales, cuántos y en qué áreas.
- c) Indique qué servicios no se están brindando en distintos nosocomios provinciales, por qué y qué es lo que se hará al respecto.
- d) Indique cuáles son los Programas que el Ministerio está llevando a cabo, en qué consiste cada uno, cuáles son los recursos disponibles para cada uno y como están funcionando.
- e) Indique si se ha llevado adelante durante el período 2010 y lo que va del 2011 un informe o publicación estadística del Ministerio de Salud. En caso afirmativo, solicito una copia de la misma.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores María Magdalena ODARDA, Irma HANECK, María Inés MAZA, Manuel Alberto VAZQUEZ, Pedro Oscar PESATTI, Luis María BARDEGGIA y Luis Eugenio BONARDO; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- a) Cuál es el presupuesto destinado a cada uno de los hospitales públicos de la provincia. Discrimine entre haberes de profesionales y personal en general, gastos en insumos, en reparaciones, en ampliaciones, equipamiento, etcétera, detallando cuáles son los nosocomios a los que se destinaron los recursos.
- b) Si se han realizado nuevas contrataciones de personal en los hospitales. De ser así, cuándo, en qué hospitales, cuántos y en qué áreas.
- c) Qué servicios no se están brindando en distintos nosocomios provinciales, por qué y qué es lo que se hará al respecto.
- d) Cuáles son los programas que el ministerio está llevando a cabo, en qué consiste cada uno, cuáles son los recursos disponibles para cada uno y cómo están funcionando.
- e) Si se ha llevado adelante durante el período 2010 y lo que va de 2011 un informe o publicación de estadística del Ministerio de Salud. En caso afirmativo, remita una copia del mismo.

VIEDMA, 05 de septiembre de 2011.